

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria**  
**Acta N° 09 - Sesión Ordinaria**

FECHA: miércoles, noviembre 1 de 2017

HORA: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: DILE La Candelaria

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Alcaldía Local de la Candelaria		Judith Palacios / Lissette Ramírez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHÓ CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Personería Local	Wilmar Díaz

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Mireya Romero

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Diego Maldonado
Biblioteca Pública Local	Referente Local	Cristina Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz

**N° de Consejeros Activos: 17**

**N° de Consejeros Asistentes: 11**

**Porcentaje de Asistencia: 73%**

#### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Avance del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" - Alcaldía Local
4. Informe de la delegada a las sesiones de fortalecimiento del Sistema Distrital de arte, cultura y patrimonio.
5. Propuesta de POAI 2018.
6. Asamblea local de Cultura
7. varios - comisión del reglamento interno

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 11 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión. Juan Pablo Ramírez, consejero de arte dramático y presidente del CLACP, se excusó por inasistencia para esta sesión, por lo que es necesario postular a un presidente a doc., se proponen Harold Hernández, consejero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 3 de 7

de danza y Lucero Moreno, consejera de artes plásticas y visuales. Ahora bien, por unanimidad se delega a Harold como presidente, quien da lectura del orden del día.

## 2. Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

## 3. Avance del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" - Alcaldía Local.

Julieta Vera, enlace territorial SCRD/UPN, comenta que Lissette Ramírez, representante de la alcaldía local, no pudo asistir a la sesión, pero –en su lugar- hace acompañamiento Judith Palacios y el operador quien expondrá el avance. Ahora bien, el productor delegado del operador Iluminación Jaime Luzan S.A.S. Fabián Romero Pérez, manifiesta que desde la Fiesta de Bogotá se han concentrado en adelantar el trabajo –en gestión, acción, convocatoria del insumo artístico, entre otros- de cinco (5) fiestas de las siete (7) que se tienen en el calendario, las cuales son: Candelaria Góspel, Festival Puertas Abiertas, Siga Este es su Teatro (Funciones de Teatro Gratis), Festival Hip Hop, Fiesta de Reyes Magos y Epifanía.

En ese sentido, Candelaria Góspel tuvo un proceso de convocatoria de artistas que duró tres (3) semanas debido a su postergación por falta de insumo artístico en la localidad. Sin embargo, se convocaron cinco (5) agrupaciones que se presentaron y fueron calificadas con dos (2) jurados. Estas tuvieron buen nivel y fueron aprobadas y programadas. Así mismo, se estima que el evento tendrá una ocupación de la Plaza completa y se contará con la presencia de IDIGER. Con respecto a la convocatoria, se desarrolló con énfasis en congregaciones católicas y cristianas que existen en la localidad, pero desafortunadamente se contó con poca receptividad por parte de agentes que cultivan la práctica musical góspel, teniendo mejor respuesta por parte de los músicos y agrupaciones independientes.

Con respecto al Festival de Puertas Abiertas, que se realizará el día viernes, 01 de diciembre, cuenta con un recorrido desde carrera séptima con calle 13, pasando por la Plazoleta del Rosario, de la Nueva Granada y Los Talentos. En cuanto a convocatoria se recibió la inscripción de 45 actores y bailarines (para flashmov) dirigida por Crispulo Torres y Julián Garcés. Los horarios aún están por definir (se espera sea en horas de la tarde) y los maestros ya evaluaron las hojas de vida. Ahora bien, para la convocatoria de presentaciones de teatro calle y, teatro calle de mitos y leyendas de la localidad se recibieron 7 propuestas.

Para el Festival Hip Hop la convocatoria está abierta y publicada en redes sociales, boletín virtual de la SCRD, carteles en casas de la cultura y distintos lugares de la localidad. Las audiciones serán el 11 de noviembre y el Festival se llevará a cabo el día domingo, 26 de noviembre. La mesa del evento propuso que se ejecutara en el Parque de La Concordia y el Archivo Distrital pero, el operador, consideró realizarlo en entornos más controlados como, por ejemplo, la Plaza de los Talentos. En cuanto a los jurados, ya se cuenta con sus hojas de vida y se elegirán el próximo 07 de noviembre.

Con relación al componente Siga Este es su Teatro, están vinculadas las seis (6) salas concertadas de la localidad (Teatro Tecal, Teatro Taller de Colombia, Teatro La Candelaria, Corporación Colombiana de Teatro, Centro Cultural Gabriel García Márquez y Teatro Libre), quienes presentaron conjuntamente una propuesta para presentar 17 obras de teatro en las siguientes fechas: 31 de octubre, 28 de noviembre, 05 de diciembre y 23 de enero con horarios variados. Las funciones del próximo 28 de noviembre se llevarán en la Corporación Colombiana de Teatro a las 7:30 con la obra soldados y Centro Cultural Gabriel García Márquez con la obra Domino, en el Teatro Tecal la obra Pueblito Viejo a las 7:00 p.m., en el Teatro Taller de Colombia la obra Ecos del Magdalena a las 3:00 p.m. y en el Teatro La Candelaria la obra Soma Mnemosine a las 7:30 p.m., de igual manera se hará envío de la programación a todos los miembros del CLACP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

**Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 4 de 7**

Nelly Corzo, consejera de mujeres, pregunta si los artistas independientes que quieren participar en convocatoria de teatro calle de mitos y leyendas lo pueden hacer aún. Para dar respuesta, Fabián, comenta que se debe consultar con el comité y puntualiza que hay que tener en cuenta que esta convocatoria es para grupos.

Por último, para la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, se ha desarrollado el componente de participación del sector de comerciantes tradicionales. Durante dos (2) fines de semana: 30 de septiembre y 01 de octubre y, 07 y 08 de octubre, se realizó la convocatoria (para obtener un sitio de venta o administración de baños) recibiendo 188 inscripciones. Los representantes de la comunidad en el comité aceptaron 170 solicitudes (150 carpas y 20 administraciones de baños)

La selección fue realizada por los integrantes del comité que son quienes representan a la comunidad. Posterior a ello, se ha convocado a los beneficiarios a participar de los cursos: manipulación de alimentos y prevención o manejo de incendios, que se empezaron a impartir en la Casa Belén del 25 al 28 de octubre y, continúan, el 04, 11, 18, 25 de noviembre y 02 de diciembre (en la mañana manejo de alimentos, deben tomar las personas que van a vender alimentos y en la tarde, prevención de incendios, obligatorio para todo tipo de comerciante) Así mismo, Julieta, expresó que se hizo reunión por directriz del alcalde local y el comité seleccionó los vendedores, para finalizar la Secretaría de Salud definió que el único documento válido es el que ellos certifican en el curso de alimentos.

German Nieto comenta y pone a consideración que se pueda recuperar la actividad Quema del Diablo, la cual es representativa de la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, a través de puestas en escena. Por otro lado, pregunta sobre la posibilidad de tener comedores para comodidad de los visitantes. Fabián, responde que es una aglomeración tan compleja que no permite abrir un espacio más pero, habrá que consultarlo con entidades técnicas para ver si es viable o no.

Martha Janeth Zafra, consejera de adultos mayores, solicita que se tenga una entrada, una salida, prioridad para adulto mayor y personas en condición de discapacidad en su movilidad, y pregunta por qué el sector de Música no hace parte del Festival de Puertas Abiertas, a lo que Fabián se compromete a responder por correo electrónico pues no tiene clara la respuesta.

**4. Informe de la delegada a las sesiones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Julieta, comparte que es importante tocar este tema pues será el eje principal de la asamblea que se tiene programada. Para ello, el enlace territorial, contextualiza a la mesa con la presentación: Consejos Ampliados, ruta de fortalecimiento SDACP, la cual se anexa al acta y se enviará a los consejeros y consejeras. En ella puntualiza que es importante fortalecer el sistema para que sea más efectivo y eficiente en sus resultados. Además, se espera pueda realizarse elección de consejeros y consejeras bajo la nueva estructura del fortalecimiento. Con respecto a las mesas, el primer encuentro se hizo revisión de diagnóstico y plantearon acciones de mejoramiento y, en el segundo encuentro, se trabajó el fortalecimiento y transformación del sistema.

La consejera de adultos mayores –quien fue la delegada- comenta que en uno de los encuentros se consideró que hay muchas mesas distritales pero que se hace poco con lo que se cuenta. Por otro lado, comparte que los CLACP no desaparecerán pero tendrán reestructuración.

**5. Propuesta de POAI 2018.**

El edil Orlando Miguel De La Hozz, comenta que cada seis (6) meses se cambia la conformación de las mesas y comisiones que hacen parte de la JAL. Ahora bien, el edil quedó en la comisión de presupuesto, el cual hace balance de Plan de Desarrollo Local y POAI. En ese sentido, hace invitación para hacer ejercicio de planeación y participación (asamblea) e influir en la propuesta que lleva la administración a través de una ponencia- que se presentará en diciembre- para ejecutar en el 2018. Para el día martes, 07 de noviembre, a las 10:00 a.m. en la JAL se hará balance de contratación y formulación de los proyectos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

**Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 5 de 7**

La consejera de adultos mayores, solicita a la JAL se respete la participación de la comunidad en las discusiones del POAI para hacer la construcción entre todos. El edil responde –de manera afirmativa- que una de las pretensiones es que el POAI sea diferente, donde se desate la participación de la población.

Julieta, presenta el formato a diligenciar para el POAI, teniendo en cuenta realidad presupuestal, el cual contiene: nombre del componente, proyecto, carácter, población objetivo, la dimensión y la periodicidad- el cual se anexa al acta. Ahora bien, la intención es que el documento se radique y tengan conocimiento, del mismo, la alcaldía local y la JAL. En efecto, para la Fiesta de Reyes Magos, estaba determinado, para el mes vigente, aproximadamente 350 millones de pesos pero, el propósito es incrementarlo a 400 millones de pesos e incluir un componente académico, el cual se rige bajo el proceso para que la Fiesta sea declarada patrimonio inmaterial. Para ello se espera la propuesta sea estipulada en la 2da fase de la Fiesta y que la alcaldía local contemple recursos para su ejecución.

Por otro lado, para el Día de la Candelaria, el cual no se encuentra incluido en el componente de Fiestas de este año y que ha sido un sentir de toda la comunidad que se incluya y se le destinen recursos. Así mismo, para el Festival de Puertas Abiertas, se le modificarán algunas actividades y que su recurso se aumentará a 80 millones de pesos. En cuanto al Festival Góspel (que en el año 2017 tuvo 14 millones de pesos) los comités evidenciaron que hubo falta de insumos logísticos como, por ejemplo: alquiler de instrumentos, espacio de audiciones, entre otros, y por ello se solicita el aumento del recurso a 20 millones de pesos. Entre tanto, para el Coro de Adulto Mayor, el cual está como acuerdo local, se propuso tuviera recursos para el año 2018. Con relación a la Fiesta de Navidad, que cuenta con dos (2) actividades grandes, se contemplaron incluir en el POAI 2018. Para el Festival de Hip Hop se cuenta con 20 millones de pesos pero, la idea, es que sean 30 millones porque se debe contar con el proceso de la mesa grafiti. Respecto a la Fiesta de Bogotá se solicita el incremento del recurso asignado. Haciendo referencia al Día del Joyero, el cual está estipulado por acuerdo local expedido por la JAL, se acordó para el año 2017 20 millones de pesos por lo que se espera sea igual. Ahora bien, para la propuesta anterior, se espera sea firmada y radicada en la alcaldía local y la JAL.

La consejera de mujeres, Nelly, considera importante y positiva la propuesta pero, expresa, que el Festival Góspel tiene recursos muy altos y propone se incremente al Coro de Adulto, pues comenta se debe tener en cuenta que hay mucha población de adultos mayores en la localidad.

Martha zafra, expresa los recursos para Fiesta de Navidad son suficientes, además que el reconocimiento a los artistas locales no suma los recursos con el rublo que se cuenta. Opina que hay que aprovechar lo que tiene el Fondo de Desarrollo Local. Propone que la Fiesta quede con recursos. Así mismo comparte la opinión de Nelly al considerar que el Coro de Adulto Mayor requiere de más recursos para insumos físicos.

Por otro lado, Nelly, considera que no se debería declarar el Día de la Candelaria, teniendo en cuenta que la UPZ cuenta con más barrios, para ello propone que sea el Día de la Localidad 17, para ello Martha, responde que la localidad se llama La Candelaria y por eso el evento lleva su nombre. Así mismo, María Faustina Macuasé, consejera de música, manifiesta que para el Día de la Candelaria propone que se asignen 30 millones.

En cuanto a la Fiesta de Reyes Magos y Epifanía, Julieta, propone que se definan los recursos incluyendo el componente pedagógico.

Por último, Martha, agrega que desde la Alcaldía debería estipular una fiesta donde participe el Consejo y todos sus sectores para fortalecer los grupos locales. Para tal cometido, el Consejo propone hacer un Festival de las Artes Locales con presupuesto de 70 millones con dos (2) eventos al año.

Ahora bien, en aras de todo lo anterior, el enlace territorial, comenta que ajustará la propuesta de acuerdo a la discusión para su radicación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 6 de 7

## 6. Asamblea Local de Cultura

Julieta, comenta que la asamblea responde a todo lo que los consejeros y consejeras quieren contar, de lo que han llevado a cabo, a sus comunidades. Para ello, se concertó se desarrolle el día jueves, 30 de noviembre, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., en el salón de la JAL y es aprobado por unanimidad por parte de los consejeros y consejeras.

De igual forma se concerta el orden del día así: bienvenida e intervención del alcalde Local y del representante de la JAL, balance puntual de los consejeros y consejeras, socialización de Distrito Turístico de La Candelaria liderado por la Universidad Externado y finalmente socialización ruta fortalecimiento SDACP por Martha Zafra.

En cuestión de insumos se exhibirán cuadros del sector de artes plásticas a cargo de su consejera.

Julieta, puntualiza que es importante la convocatoria a la comunidad y, que por ser el Consejo quien lidera la asamblea, se debe tener participación de todos los sectores y actores culturales.

## 7. Varios - comisión del reglamento interno

- La representante del IDPAC, Mireya Romero, hace invitación para el día viernes, 10 de noviembre, a la feria de servicios en el barrio Belén, un sitio de miedo (puente peatonal), donde se espera empoderar a la comunidad para romper esos lugares de aprensión. Por otro lado, se hará jornada de limpieza, en el mismo lugar, con 1000 personas en horas de la mañana.

- Martha solicita enviar carta al IDRD solicitando representante oficial en el CLACP.

- Julieta comenta que el IDPC iniciará proceso de investigación para declarar Fiesta de Reyes Magos como patrimonio inmaterial. En la Fiesta se contará con una carpa donde se contará a la comunidad cómo va la investigación. Por otro lado, está pendiente la comisión de revisión del reglamento interno. Martha, propone que se deje como está hasta que no salga la reestructuración del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Germán Antonio Nieto, consejero de artesanos, recuerda que para todos los eventos se contará con los artesanos y pide se tengan en cuenta para participar en el Festival Góspel. Julieta, responde y solicita a Judith, oficialice el requerimiento a la supervisora y al interventor del contrato de fiestas. De otro lado, expresa que para la Fiesta de Navidad se podría iluminar la alcaldía para que se destaque.

- Lucero Moreno, consejera de artes plásticas y visuales, hace invitación para feria en el chorro de Quevedo los días viernes 03 y sábado 04 de noviembre.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión para el día 05 de diciembre, en la Casa de Cultura de La Concordia o en otro espacio por concertar.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	Reglamento interno, se revise el próximo año luego de los resultados del fortalecimiento del SDACP.	Martha Zafra	Si

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha: noviembre 01 de 2017 / 7 de 7

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	La próxima sesión será el 5 de diciembre en la Casa de la Concordia o en otro espacio por concertar.	Todos	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar presentación de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a los consejeros.	Julieta Vera
Realizar la Asamblea local de Cultura el 30 de noviembre en el Salón de la JAL desde las 2.00 pm	Todos
Enviar carta al IDRD para la asistencia del referente en el CLACP.	Presidente
Ajustar la propuesta de POAI de acuerdo a las observaciones de todos los consejeros y enviar versión final que será firmada por el presidente a Doc.	Julieta Vera

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

---

**Harold Hernández Muñoz**  
 Presidente CLACPC (ad hoc)  
 Consejero Artes Danzarías

---

**Acompañamiento a la Secretaría Técnica**  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
 Enlace Territorial SCR/UPN

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCR/UPN  
 Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCR/UPN  
 Lectura y Observaciones: Consejeros